

18. Los entes públicos deberán publicar las evaluaciones realizadas en sus respectivas páginas de Internet a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las mismas. Asimismo deberán difundir en sus páginas de Internet, en un lugar visible y de fácil acceso, la información a que se refiere el Anexo 1 de los presentes lineamientos.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: REPORTE DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación 01/04/2026	
1.3 Fecha de término de la evaluación 30/06/2026	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Secretaría de la Hacienda y Crédito Público	Unidad administrativa: Secretaría de la Hacienda y Crédito Público
1.5 Objetivo general de la evaluación: Dar cumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (85) Ley de Coordinación Fiscal (33,48 y 49), Ley General de Contabilidad Gubernamental (70,71,72 y 80)	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Rendir cuentas sobre el uso de los recursos federales transferidos al Municipio, los montos recibidos, comprometidos y devengados de manera trimestral. Así como la realización de obras y proyectos con dichos recursos.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Formatos específicos proporcionados por la SHCP mediante la plataforma de https://www.mst.hacienda.gob.mx/, así como una obtención específica de reportes de nuestro sistema contable, el cual nos permite el llenado de los formatos solicitados.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ☐ Entrevistas ☐ Formatos ☒ Otros ☐ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se presenta el resumen trimestral del ejercicio de los recursos federales transferidos al municipio, mediante reportes generados por nuestro sistema contable, después con dichos datos, se pasa a completar los formatos brindados por la plataforma de evaluación de la SHCP. Se queda a la espera de su validación, en dado caso que se tenga que modificar información, se cuenta con un periodo para atender observaciones, las cuales realizan los mismos auditores de la federación. Pasando ya a una evaluación final.	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El uso y aplicación de los recursos federales ministrados al Municipio.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: Conocimiento y transparencia a la población acerca del ejercicio de los recursos federales	
2.2.2 Oportunidades: Mejorar la administración de los recursos federales, mediante la obtención de informes trimestrales, para detectar en qué se puede mejorar en los próximos meses.	
2.2.3 Debilidades: Fallas en la captura en contabilidad que proporcionen información errónea, desconocimiento sobre las reglas de operación de los recursos federales, por lo que su ejecución no se realiza de manera adecuada.	
2.2.4 Amenazas: Errores en la captura en la plataforma de evaluación, en los módulos de ejercicio, destino o indicadores, por lo que no se realiza la validación de los reportes. Además de que se cuenta con un tiempo límite después de cada trimestre cumplido para subir la información a la plataforma, por lo que se corre el riesgo de no alcanzar a enviar la información.	
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Los reportes del SRFT permiten dar a conocer a la población y las entidades federales correspondientes el uso y ejercicio de los recursos ministrados. Se tiene que estar muy pendiente de la información que se está cargando a la plataforma de evaluación, debe de ser congruente con el recurso real ministrado, con el avance programado, así como tomar en cuenta las reglas de operación, ya que son recursos federales etiquetados, de los cuales no se puede disponer libremente sin antes tener el completo conocimiento sobre en qué partidas o proyectos se pueden erogar, así como su correcta solventación y comprobación requerida.	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	

1: Mejorar la administración de los recursos .
2: Brindar información clara y concisa
4. Datos de la Institución evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Ing. Eduardo del Toro Mendiola
4.2 Cargo: Analista de Proyectos de Inversión
4.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de la Hacienda Pública
4.4 Principales colaboradores: NA
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: eduardo.deltoro@jalisco.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 3336681700 ext 33268
5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.	
5.2 Siglas: FORTAMUN y FAIS Municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal	
1.1 Nombre de la evaluación: REPORTE DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación 01/04/2026	
1.3 Fecha de término de la evaluación 30/06/2026	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Nombre: Secretaría de la Hacienda y Crédito Público	
1.5 Objetivo general de la evaluación: Dar cumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (85) Ley de Coordinación Fiscal (33,48 y 49), Ley General de Contabilidad Gubernamental (70,71,72 y 80)	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Rendir cuentas sobre el uso de los recursos federales transferidos al Municipio, los montos recibidos, comprometidos y devengados de manera trimestral. Así como la realización de obras y proyectos con dichos recursos.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Formatos específicos proporcionados por la SHCP mediante la plataforma de https://www.mst.hacienda.gob.mx/, así como una obtención específica de reportes de nuestro sistema contable, el cual nos permite el llenado de los formatos solicitados.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Cuestionarios Entrevistas Formatos <u>X</u> Otros Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se presenta el resumen trimestral del ejercicio de los recursos federales transferidos al municipio, mediante reportes generados por nuestro sistema contable, después con dichos datos, se pasa a completar los formatos brindados por la plataforma de evaluación de la SHCP. Se queda a la espera de su validación, en dado caso que se tenga que modificar información, se cuenta con un periodo para atender	Unidad administrativa: NA
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El uso y aplicación de los recursos federales ministrados al Municipio.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: Conocimiento y transparencia a la población acerca del ejercicio de los recursos federales	
2.2.2 Oportunidades: Mejorar la administración de los recursos federales, mediante la obtención de informes trimestrales, para detectar en qué se puede mejorar en los próximos meses.	
2.2.3 Debilidades: Fallas en la captura en contabilidad que proporcionen información errónea, desconocimiento sobre las reglas de operación de los recursos federales, por lo que su ejecución no se realiza de manera adecuada.	
2.2.4 Amenazas: Errores en la captura en la plataforma de evaluación, en los módulos de ejercicio, destino o indicadores, por lo que no se realiza la validación de los reportes. Además de que se cuenta con un tiempo límite después de cada trimestre cumplido para subir la información a la plataforma, por lo que se corre el riesgo de no alcanzar a enviar la información.	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://sanjulian.gob.mx/transparencia/recursos-federales-transferidos/	

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: **Los reportes del SRFT permiten dar a conocer a la población y las entidades federales correspondientes el uso y ejercicio de los recursos ministrados. Se tiene que estar muy al pendiente de la información que se está cargando a la plataforma de evaluación, debe de ser congruente con el recurso real ministrado, con el avance programado, así como tomar en cuenta las reglas de operación, ya que son recursos federales etiquetados, de los cuales no se puede disponer libremente sin antes tener el completo conocimiento sobre en qué partidas o proyectos se pueden erogar, así como su correcta solventación y comprobación requerida.**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **Ing. Eduardo del Toro Mendiola**

4.2 Cargo: **Analista de Proyectos de Inversión**

4.3 Institución a la que pertenece: **Secretaría de la Hacienda Pública**

4.4 Principales colaboradores: **NA**

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: **eduardo.deltoro@jalisco.gob.mx**